

ISABEL II

providencias que correspondan, como que contesto á su oficio de fecha de hoy.

Respecto á otros ciertos que contienen el mismo oficio sobre la agregacion del Tercero nuevo á esa Villa parece y una equivocacion pues no existe semejante agregacion en el Decreto á que se refiere, y lo unico que este hace es nombrar especificam<sup>te</sup> las villas, pueblos, diputaciones &c. de que se componen el Tercero de Navarra y pertenecen á el.

Dios

